



Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018 "2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



Ecatepec de Morelos, Estado de México a 11 de Noviembre de 2016 OFICIO No. CMTVP/ 2475 /2016

LIC.FERNANDO CABALLERO NUÑEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO PRESENTE.



Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que en atención al oficio CI/UT/1141 /2016 enviado a esta CMTyVP, en el cual nos solicita información correspondiente a esta área, por ello le comento lo siguiente:

SOLICITUD	CONTESTACION
1 Saber cuál es el fundamento legal de la nueva ordenación de comercio publico informal en la zona de la avenida México, entre avenida central y a la avenida o calzada R1, en Ecatepec de Morelos.	1 Articulo 82 del bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2016, artículo 93 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal y artículo 10 fracción I del Reglamento de Regulación de la Actividad Comercial y Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis Y Vía Publica del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Cabe aclarar que las citadas disposiciones legales son aplicables a todo el territorio municipal, no sólo para la zona de la Avenida México, entre Av. Central y Av. R1 en este Municipio.
2 Nombre y cargo del funcionario público adscrito a la administración pública del Municipio de Ecatepec de Morelos, que se encargara de esta reordenación del comercio informal antes mencionado.	2 Juan Carlos Valencia Gutiérrez, Coordinador de Mercados, Tianguis y Vía Publica
3 Saber nombre del presidente del comité vecinal, que corresponde a la avenida México entre la avenida o calzada R1 y avenida central.	3 Por Parte de ésta Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Publica, se desconoce dicha información.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos Av. Juárez s/n, San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México. C.P. 55000. Tel. 5836 1500